Ministerio de Educación
Gobierno de Chile

UA Universidad de Antofagasta

ACTA

En Antofagasta a 27 de Febrero de 2018, siendo las 11:00 horas, se reúne comisión integrada por: Sra. Marinka Varas Parra, Directora Ejecutiva de Proyecto Convenio Marco UA ANT1756; Sr. Hernán Sagua Franco, Coordinador Proyecto Mecesup; Sra. Maria del Pilar García del Moral Zabala, Académica del Departamento de Física de la Universidad de Antofagasta, con el objeto de resolver la convocatoria de:

- ***01 Profesional con formación en Licenciatura en Física.***

Código Procedimiento: CM ANT1756_003

PROYECTO CONVENIO MARCO PARA UNIVERSIDADES ESTATALES, AÑO 2017
CONVENIO MARCO UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA: "FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES Y ESTÁNDARES DE CALIDAD DE LA UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA, EN LOS ÁMBITOS DE GESTIÓN, INVESTIGACIÓN, VINCULACIÓN Y FORMACIÓN INICIAL DOCENTE"
CÓDIGO ANT1756

I. Previo a la revisión de las postulaciones recibidas, se establecen como requisitos básicos para resolver los que se incluyen en el Llamado Público Interno efectuado a través del portal WEB de la Universidad de Antofagasta, entre el 12 al 19 de Enero de 2018, a saber:

REQUISITOS GENERALES

Los postulantes deberán cumplir con los requisitos establecidos en el llamado a concurso interno, que señala:

Los postulantes deberán cumplir los siguientes requisitos:

- ✓ Licenciado en Física.
- ✓ Titulado al momento de la postulación.
- ✓ Participación en actividades de investigación en el área de la física, plasmadas en el desarrollo de publicaciones en revistas científicas.
- ✓ Experiencia en actividades de docencia y/o ayudantía.
- ✓ Participación en presentaciones en congresos o seminarios.
- ✓ Conocimiento deseable en manejo y/o uso de Tics, manejo de planillas de cálculo y suite ofimáticas.

II. **LOS ANTEDICHOS REQUISITOS SE PONDERARÁN DE LA SIGUIENTE FORMA**:

Los postulantes serán evaluados según los siguientes criterios:

ETAPA 1: Revisión curricular de estudios, formación y capacitación.

FACTOR: Estudios, Formación Educacional y Capacitación

SUBFACTOR: Estudios y formación educacional.

a) Posee estudios formales relacionados al cargo (SI: 30, NO: 0).

SUBFACTOR: Obtención de título.

b) Se encuentra titulado al momento de la postulación (SI: 20, NO: 0).

ETAPA 2: Revisión curricular de experiencia académica.

FACTOR: Experiencia laboral

SUBFACTOR: Haber desarrollado actividades de investigación en el área de la física, plasmadas en el desarrollo publicaciones en revistas científicas.

a) Experiencia de 2 o más actividades (20 ptos.).
b) Experiencia de 1 actividad (10 ptos.).
c) Sin experiencia en actividades e investigación que desarrollen una publicación en revista científica (5 ptos.).

SUBFACTOR: Poseer experiencia laboral en actividades de docencia y/o ayudantía.

a) Posee experiencia laboral en docencia y/o ayudantía (20 ptos.).
b) No posee experiencia laboral en docencia y/o ayudantía (0 ptos.).

SUBFACTOR: Participación en presentaciones en congresos o seminarios.

a) Ha realizado presentaciones en congresos o seminarios (10 ptos.).
b) No ha realizado presentaciones en congresos o seminarios (0 ptos.).

La fórmula para obtener la cifra de mérito de cada candidato será la siguiente:

CIFRA DE MERITO = Se obtiene de la sumatoria de los puntajes obtenidos en cada una de las Etapas.

PONDERACIONES:
La Comisión procede a evaluar a los siguientes candidatos:

POSTULANTES	ETAPA 1	ETAPA 2	TOTAL
Pablo Enmanuel León Torres	50	40	90

COMENTARIO:
No se presentan más postulantes al cargo.

CONCLUSIÓN:

De acuerdo a los requisitos establecidos en el Llamado a Concurso CM ANT1756-003 para la contratación de 01 Profesional que se desempeñará en labores que se desarrollarán en el marco de la ejecución del Convenio Marco para Universidades Estatales, año 2017 "FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES Y ESTÁNDARES DE CALIDAD DE LA UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA, EN LOS AMBITOS DE GESTION, INVESTIGACION, VINCULACION Y FORMACION INICIAL DOCENTE" CÓDIGO ANT1756. La persona que se adjudica la convocatoria es:

- **NOMBRE:** Pablo Enmanuel León Torres
  RUT: 25.769.220-5

ETAPA	I. Revisión Curricular de estudios, formación y capacitación.			II. Revisión Curricular de experiencia académica								
FACTOR	Estudios, Formación Educacional y Capacitación.			Experiencia Laboral								
SUBFACTOR	Estudios y Formación Educacional.	Obtención de título	TOTAL FACTOR I	Haber desarrollado actividades de investigación en el área de la física, plasmadas en el desarrollo una publicación en revistas científicas.			Poseer experiencia laboral en actividades de docencia y/o ayudantía		Participación en presentaciones en congresos o seminarios.		TOTAL FACTOR II	TOTAL
FORMA DE EVALUACIÓN	Posee estudios relacionados al cargo	Se encuentra titulado al momento de la postulación		Experiencia de 2 o más actividades	Experiencia de 1 actividad	Sin experiencia en actividades e investigación que desarrollen una publicación en revista científica	Posee experiencia laboral en docencia y/o ayudantía	No posee experiencia laboral en docencia y/o ayudantía	Ha realizado presentaciones en congresos o seminarios	No ha realizado presentaciones en congresos o		
PUNTAJE MAX	30	20	50	20	10	5	20	0	10	0	50	100
Nombre Profesionales												
PABLO LEON TORRES	30	20	50		10		20		10		40	90

Se puso término a la sesión, siendo las 11:25 horas, ordenándose levantar la presente acta que firman los siguientes integrantes de la comisión:

UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA
DIRECTOR DE PROYECTO
CHILE

MARINKA VARAS PARRA
DIRECTORA EJECUTIVA
PROYECTO ANT1756
UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA

MARIA DEL PILAR GARCÍA DEL MORAL Z.
ACADÉMICA
DEPARTAMENTO DE FÍSICA
UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA

UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA
Unidad de Proyectos de Desarrollo Institucional

HERNAN SAGUA FRANCO
COORDINADOR
PROYECTO MECESUP
UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA